



FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1331 - 2026

I. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales a la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el fortalecimiento de la Cultura Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR para implementar la estrategia de economía circular mediante mecanismos de gobernanza en las agendas ambientales sectoriales, en el marco del proyecto 13 Entornos Sostenibles para la Promoción de los Negocios Verdes y la Economía Circular.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION

Dejar constancia de las actividades realizadas por el contratista y recibo a satisfacción en el período del 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026.

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Informe que corresponde al período del 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026, el cual se encuentra en Ejecución.

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISION

El contratista presenta informe de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones del contrato. El contratista Germán Danilo Alarcón García, hace entrega del informe de ejecución contractual No. 3, del contrato 1331 de 2026, con soporte digital, donde se destacan como principales avances, los siguientes:

1) Participó en tres (3) acciones de articulación y planificación en el marco de la Agenda Ambiental FECEC, PORKCOLOMBIA y las actividades POMCA, mediante la revisión de avances y planificación de actividades para el mes de mayo. 2) Brindó apoyo a la ejecución de ocho (8) actividades en el marco de las agendas ambientales sectoriales con los gremios CAMACOL B&C, ASOCCIDENTE, FENALCARBÓN y la alcaldía de Nimaíma, mediante la socialización del Convenio CAR-CTA "Entornos Sostenibles a través de la Economía Circular" y la concertación de las rutas de vinculación de empresas y cadenas de valor del territorio CAR. 3) Desarrolló una (1) actividad de identificación de proyectos de economía circular en el sector metalúrgico, mediante la socialización del Convenio CTA-CAR con BACATA Ingenieros LTDA y Stahl Green, definiendo un esquema mixto de vinculación. 4) Participó en el desarrollo de una (1) actividad para el desarrollo de fortalecimiento de capacidades y sensibilización en economía circular, en el cumplimiento de la Actividad 3.2 de la Ficha CAPB 511 del POMCA Río Bogotá dirigidas a BACATA Ingenieros LTDA y Stahl Green. 5) Ejecutó una (1) acción de seguimiento al proyecto de economía circular 2024 de aprovechamiento de subproductos de guadua del cultivo Rosas Aguaclara S.A.S. (Cogua). 6) Participó en cuatro (4) reuniones y mesas técnicas, relacionadas con la entrega formal del cumplimiento de la Actividad 3.2 del POMCA Río Bogotá, el seguimiento del equipo de agendas ambientales y el seguimiento al Contrato CPS 1331-2026. 7) Brindó apoyo a una (1) actividad específica del Proyecto 13, correspondiente a la coordinación previa al evento de socialización con las UPP del proyecto panelero de Nimaíma, definiendo logística, programación y la firma de la carta de vinculación. 8) Presentó el reporte mensual generado desde la aplicación APLICAR correspondiente a la "Huella Verde", con corte al mes de abril. 9) Ejecutó cinco (5) actividades complementarias asignadas por la supervisión, correspondientes a cuatro (4) consultas de legalidad ambiental y la realización del curso de Lenguaje Claro. Se anexan los documentos correspondientes a las obligaciones contractuales, así como los soportes exigidos por la corporación.

Se recibe el presente informe de avance por parte de la supervisión, a satisfacción, acorde con el plan de trabajo, motivo por el cual autoriza el siguiente desembolso del contrato. Lo anterior está debidamente soportado con los formatos que la corporación tiene para ello. Presentó soporte de los pagos de salud, pensión y ARL del periodo contractual ejecutado.

CONCEPTO DE SUPERVISION

El contratista ha cumplido con los productos exigidos y ha entregado los soportes del desarrollo contractual en el informe del periodo del 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

El contratista ha cumplido en un 100% con las obligaciones establecidas en el contrato, dentro del periodo del 01 de abril de

2026 al 30 de abril de 2026, de acuerdo al informe.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISION bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe.

V.B. APOYO A LA SUPERVISIÓN: ANDREA CAROLINA JIMÉNEZ CAÑÓN
Firmado Electrónicamente
12/05/2026 08:21

APROBADO POR EL SUPERVISOR: LUISA FERNANDA AGUIRRE HERRERA
Firmado Electrónicamente
12/05/2026 09:57